INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL
Resolución de Integración No. 12520 Oct. 28 de 2002
N.I.T No. 890270004-6
DANE No. 168081000571
Barrancabermeja

LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

QUE NO TIENE PERSONAL VINCULADO POR PLANTA

OSCAR JULIO BRIÑEZ BERSINGER, mayor de edad, y vecino de este Distrito, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.240.196 expedida en Magangué (Bolívar), en calidad de Rector de la Institución educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja, según artículo 10 de la ley 715 de 2001, y artículo 2.3.1.6.3.4. del Decreto 1075 de 2015 y el Acta de posesión N° 409 del 30 noviembre de 2023, en mi condición ordenador del gasto de la Institución Educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja con Nit: 890270004-6, me permito certificar que esta ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a seguridad social integrada, es de saber que todo el personal que labora en la institución está directamente contratado y se encuentra en la nómina de la Secretaria Distrital de Barrancabermeja, quien es la que paga los aportes a la seguridad social y parafiscales.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado en Barrancabermeja, a los ocho (8) días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente;

OSCAR JULIO BRIÑEZ BERSINGER
RECTOR